SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

ESTRATEGIA / AREA: DESARROLLO DEPORTIVO / DEPORTES

NUMERO DE CONTRATO: 6700033383 de 2024

CONTRATISTA: CARLOS ENRIQUE PLATA BUSTAMANTE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR PROFESIONAL 2 DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO DEPORTIVO DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLIN

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024

FECHA DE INICIO:(06/01/2024)

VALOR DEL CONTRATO: ($ 11.491.251)

VALOR HONORARIOS MENSUALES: ($ 4.008.576)

REPORTE DE ACTIVIDADES
En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato se desarrollaron las siguientes actividades durante el período: **Obligación 1:** Se elaboró la planeación correspondiente al periodo marzo 1 al 31 en el planeador a través del formato indicado para ello y la porte en las sesiones de clase adicionalmente elabore el plan escrito de cada sesión. **Obligación 2:** Se consignó la asistencia de los usuarios en formato manual y se envió a la coordinación en formato Excel **Obligación 3:** Se entregaron para este periodo los siguientes informes: diligenciamiento de diferentes links de la estrategia y los procedimientos de inscripción, asistencia y registro de usuarios en forma manual a través de archivo excel,, los planes gráfico y escrito 2024, elabore

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

y entregue informe de supervisión

Obligación 4: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 5: Se identificó la pista multipropósito de Francisco Antonio Zea para la prestación del servicio en la estrategia de descentralización y se estableció la oferta en el lugar

Obligación 6: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 7: Se promovió en los grupos a cargo el uso adecuado de los implementos institucionales y la conservación de los espacios destinados para la atención de la oferta

Obligación 8: Se apoyó el cumplimiento de las metas de cobertura de la oferta institucional atendiendo por teléfono y redes sociales brindando a ciudadanos la información relacionada con la oferta, las orientaciones institucionales.

Obligación 9: Se dirigieron las sesiones de entrenamiento de manera presencial teniendo en cuenta los horarios establecidos en la oferta para cada uno de los grupos y las recomendaciones del grupo metodológico, compartiendo invitación a los gestores territoriales procurando alcanzar el número de alumnos establecido en la meta prestando el servicio en sesiones de 120 minutos por encuentro en la oferta.

Obligación 10: Se apoyó la participación de los deportistas de festival de festivales en su primer fogueo realizado el domingo 10 de marzo en el municipio de Marinilla

Obligación 11: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación12: asistí a la exposición de los planes de entrenamiento el 4 de marzo y a la reunión de formadores el día 22 de marzo para tratar temas específicos de la estrategia y la prestación del servicio

Obligación 13: Asistí a la socialización de los planes de entrenamiento con los metodólogos encargados el día 4 de marzo en el coliseo Iván de Bedout

Obligación 14: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 15: Se apoyó la implementación de la política pública del deporte difundiendo informaciones provenientes del instituto con relación a sus ofertas y dinámicas institucionales.

Obligación 16: Me abstuve por completo de tener algún tipo de manejo de dinero o actividad lucrativa con los usuarios

Obligación 17: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 18: Se orientó a los usuarios a la oficina asesora en comunicaciones en caso de presentar alguna inquietud o reclamo con relación a la oferta

Obligación 19: Se apoyó en la selección y convocatoria de los deportistas que se presentaron

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

para ser alumnos nuevos en la estrategia mediante comunicación personal con formadores de una escuela aliada a nuestro proceso

Obligación 20: Se socializo a través del link correspondiente a la coordinación la participación en el primer fogueo realizado en el municipio de Marinilla

PERIODO EJECUTADO: del (01) hasta (31) (03) (2024)

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de cuatro millones ocho mil quinientos setenta y seis pesos m/l
($4.008.576), soportado en la cuenta de cobro No. 03 anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de marzo del año 2024

Firma Contratista

SANTIAGO QUINTERO ANGULO
Supervisor (a)

OSCAR ALVEIRO CORDOBA MEJIA
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 03 de 2024

Ciudad y fecha: Medellín, 31/ 03 de 2024

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

CARLOS ENRIQUE PLATA BUSTAMANTE
C.C. 71.732.235

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 4.008.576)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR PROFESIONAL 2 DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO DEPORTIVO DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLIN, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, de acuerdo al contrato No. 6700033383 de 2024

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 10341356253 de la entidad bancaria: BNCOLOMBIA

CARLOS ENRIQUE PLATA BUSTAMANTE
C.C. 71.732.235
Dirección: calle 64 # 45-46
Cel./tel.: 3005151775
Email:carlos.plata@inder.gov.co

DD15

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-12, 10:05:18 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1062195988

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

PAGADO 12/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ENRIQUE PLATA BUSTAMANTE		
Documento	CC71732235	**Dirección**	CALLE 64 N 45 - 46
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3005151775
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDI	TAL	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71732235	CARLOS ENRIQUE PLATA BUSTAMANTE	59	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.603.430	$ 256.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.603.430	$ 200.500	2,436	$ 1.603.430	$ 39.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.603.430	$ 32.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.603.430	$ 1.603.430	$ 1.603.430	$ 1.603.430	$ 256.600	$ 200.500	$ 39.100	$ 32.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.300	$ 2.000	$ 530.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.